

LAGO RANCO, 31 de Enero de 2017

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de las Municipalidades, lo dispuesto en el Título V del Decreto (H) N° 1669 de fecha 14 de Diciembre del 2007.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Municipalidad de Lago Ranco, de acuerdo a las necesidades financieras, debido a distribución del Saldo Inicial Caja, teniendo presente la sesión de Consejo Municipal N° 3 del 19 de Enero del 2017.

DECRETO EXENTO N° 282.- /

Modifícase el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.

1.- Por mayor ingreso se aumenta:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.ASI.	S.S.AS	DENOMINACION	VALOR (M\$)
115	15					Saldo inicial de caja	495,979
						TOTAL	495,979

2.- Por mayor gasto se suplementan:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.ASI.	S.S.AS	DENOMINACION	VALOR (M\$)
21	01	003	001	002		Bonificación Excelencia	4,821
21	02	003	001	002		Bonificación Excelencia	5,494
21	03	004	003			Remuneraciones Variables	1,804
22	03	003				Para Calefacción	9,228
22	11	002				Cursos de Capacitación	12,000
23	01	004				Desahucios e Indemnizaciones	55,000
23	01	004				Desahucios e indemnizaciones	178,701
26	01					Devoluciones	2,267
29	04					Mobiliario y Otros	4,967
31	02	004	001			Construcción Cubierta Multicancha Esc. Pitruco	41,588
31	02	004	002			Construcción Cubierta Multicancha Esc. Ilihue	69,688
31	02	004	003			Mejoramiento Integral Esc. Illahuapi	3,152
31	02	004	004			Conservación Mejoramiento Baños Esc. Riñinahue	2,685
31	02	004	010			Mejoramiento Baños Profesores y Asistentes Liceo Ant	19,997
31	02	004	011			Mejoramiento de Baños de la Escuela Rural Ensenada	1,730
31	02	004	012			Mejoramiento Patio Liceo Antonio Varas	20,000
31	02	004	013			Mejoramiento de Iluminación Escuela Rural Ilihue	12
34	07					Deuda Flotante	62,845
						TOTAL	495,979

Anotese, Comuníquese y Archívese.-



CLAUDIA ARANEDA NUÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL MEZA SHWENKE
ALCALDE